ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 13:40 horas del día 20 de octubre de 2020, integrada por los/as Sres/ras. que a continuación se relacionan, para el examen del informe de valoración de la justificación de bajas anormales, clasificación de las ofertas y propuesta de la mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2018 50860

DENOMINACIÓN: REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRA DE LAS AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR DE VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA. LOTE I: PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CUEVAS DEL ALMANZORA. ALMERÍA. LOTE II: PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PORCUNA. JAÉN, Y LOTE III: PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE GUARROMÁN. JAÉN

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 18.017.843,70 EUROS

PRESIDENTE
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRIGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios

VOCALES
D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado.
Dª. CARMEN GONZÁLEZ CORTÉS. Jefa de departamento de Infraestructuras Regionales y Sanitarias

SECRETARIA
Dª. SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de departamento de Servicios, Suministro y Convenios

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y el examen y aprobación del Informe de la Comisión Técnica de fecha 19 de octubre de 2020 sobre la justificación de las ofertas anormalmente baja presentada por las empresas, que a continuación se enumeran, por incurrir éstas en el supuesto de valores anormales, dado que sus ofertas son inferiores al presupuesto límite de temeridad, a partir del cual cualquier oferta inferior se debe apreciar como una oferta anormalmente baja de acuerdo con lo previsto en el Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

– **LOTE I**, presupuesto límite de temeridad 5.916.769,68 €. Licitadoras en temeridad:
- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU
- UTE CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. – ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- UTE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. –GUAMAR, S.A.
- CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.
- UTE PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U – CONSTRUCCIONES NILA, S.A.

- **LOTE II**, presupuesto límite de temeridad 4.861.055,48 €. Licitadoras en temeridad:

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	19/11/2020	PÁGINA 1/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu833WGG2N3JQ68tE5fxWjXzqaW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- UTE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.–HELIOPOL, S.A.U
- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- UTE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. –G UAMAR, S.A.
- UTE DRAGADOS, S.A .– FACSA CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- **LOTE III**, presupuesto límite de temeridad 2.399.881,33 €. Licitadoras en temeridad:
  - UTE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.–HELIOPOL, S.A.U
  - UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.–CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
  - ELECNOR

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que se publicará junto al presenta Acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el rechazo de las ofertas realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente baja.

El resto de las empresas han obtenido la siguiente puntuación:

LOTE I				
ORDEN	EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
1	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	36,75	48,12	84,87
2	UTE JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)---AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	34,75	50,00	84,75
3	UTE ASTEISA TECNOLOGÍA DEL AGUA----LANTANIA	36,75	47,80	84,55
4	UTE ACCIONA AGUA, S.A.----RIEGOSUR, S.A.	32,25	48,82	81,07
5	UTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AGUAS FILTRADAS, S.A.----JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	31,25	49,14	80,39
6	CONACON	33,75	45,53	79,28
7	UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.---MERIDIONAL DE AGUAS,S.A.	32,25	46,47	78,72
8	UTE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.---HELIOPOL, S.A.U	28,75	49,31	78,06
9	UTE DRAGADOS, S.A.---FACSA CICLO INTEGRAL DEL AGUA	28,50	47,46	75,96
10	AZVI, S.A.	25,00	47,73	72,73
11	UTE CONSTRUCCIONES OTERO–AQUAMBIENTE---HIDRALIA	34,00	38,69	72,69
12	DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	37,75	32,18	69,93
13	UTE FERROVIAL AGROMAN, S.A.----CADAGUA, S.A.	36,50	12,97	49,47
LOTE II				
ORDEN	EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
1	TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L.	40,50	47,20	87,70
2	UTE ASTEISA TECNOLOGÍA DEL AGUA----LANTANIA	37,50	48,39	85,89
3	MARTÍN CASILLAS, S.L.U	40,50	45,17	85,67
4	UTE FERROVIAL AGROMAN, S.A.----CADAGUA, S.A.	37,25	47,74	84,99
5	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	35,00	49,48	84,48
6	UTE JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)---AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	34,00	50,00	84,00
7	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.	34,50	48,90	83,40
8	UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.---MERIDIONAL DE AGUAS,S.A.	33,75	48,51	82,26
9	UTE ACCIONA AGUA, S.A.----RIEGOSUR, S.A.	33,75	45,98	79,73
10	UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.---CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	30,00	48,65	78,65
11	UTE CONSTRUCCIONES OTERO–AQUAMBIENTE---HIDRALIA	31,25	46,71	77,96
12	DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	36,25	41,47	77,72
13	AZVI, S.A.	27,50	47,09	74,59
LOTE III				
ORDEN	EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
1	TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L.	40,50	48,49	88,99
2	MARTÍN CASILLAS, S.L.U	40,50	46,64	87,14
3	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE	34,00	50,00	84,00
4	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	29,00	49,46	78,46
5	UTE ACCIONA AGUA, S.A.----RIEGOSUR, S.A.	30,75	47,42	78,17
6	UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.---MERIDIONAL DE AGUAS,S.A.	31,75	43,89	75,64
7	UTE CONSTRUCCIONES OTERO–AQUAMBIENTE---HIDRALIA	31,25	38,47	69,72

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	19/11/2020	PÁGINA 2/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu833WGG2N3JQ68tE5fxWjXzqaW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En consecuencia se proponen al órgano de contratación como las ofertas que reúnen la mejor relación calidad precio las presentadas por:

- **Lote I:** ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. que obtiene 84,87 puntos y realizó una oferta económica por importe de 6.293.354,77 euros (IVA excluido).

- **Lote II:** TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L. que obtiene 87,70 puntos y realizó una oferta económica por importe de 5.302.266,55 euros (IVA excluido).

- **Lote III:** Al alcanzar TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L. la máxima puntuación en más de un lote, y por establecer ésta el Lote II como preferente, se propone la siguiente oferta mejor posicionada de MARTÍN CASILLAS, S.L.U que obtiene 87,14 puntos y realizó una oferta económica por importe de 2.728.663,25 euros (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas empresas de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de sus requerimientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

LA SECRETARIA,

Fdo. Sarai Vallejo Maza.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	19/11/2020	PÁGINA 3/3
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu833WGG2N3JQ68tE5fxWjXzqaW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	